



Cofinanciado por
la Unión Europea



CONVOCATORIA ERASMUS + PARA MOVILIDAD DE ALUMNADO

El CPD Antonio Ruiz Soler, centro Acreditado Erasmus+, anuncia convocatoria de becas del curso 2025/26 para el alumnado del centro.

A QUIEN VA DIRIGIDO: Alumnado de 6º de EEPP de la especialidad de Danza Clásica y Danza contemporánea y alumnado de postgrado de estas especialidades (que ha finalizado sus estudios en el curso 24/25 y no esté matriculado en Enseñanzas Superiores de Danza)

OFERTA DE BECA:

3 becas de corta movilidad de estudiante

Lugar: Compagnia Zappalà Danza-Scenario Publico (Catania) Italia

Fechas: 3 de noviembre-16 de noviembre (aproximadamente)

Duración: 15 días

Los beneficiarios llevarán a cabo una estancia formativa en la Compagnia Zappalà Danza, integrados en su proyecto formativo

No contará con acompañamiento de profesorado del CPD Antonio Ruiz Soler.

REQUISITOS PARA OPTAR A LA BECA:

- 6º de Danza Clásica o Danza contemporánea en el CPD Antonio Ruiz Soler o ser alumnado de postgrado (que ha finalizado sus estudios en el curso 24/25 y no esté matriculado en Enseñanzas Superiores de Danza)
- Tener cumplidos los 18 años
- Tener un nivel de idiomas (inglés) adecuado para el éxito de la movilidad.
- Tener una nota media del último curso académico superado de más de 7.
- No haber recibido una beca Erasmus+ de nuestro centro en el curso 24/25

FINANCIACIÓN: las becas cofinancian los gastos de transporte, alojamiento, manutención y seguros.

OBJETIVOS DE LA MOVILIDAD:

- Promover entre el alumnado de danza de cursos superiores el acceso a conservatorios, centros coreográficos y escuelas de danza de referencia en Europa.
- Propiciar en el alumnado el conocimiento de otras metodologías, aprendizajes y estilos de danza.
- Acercar al alumnado al trabajo profesional de una compañía de danza, mediante estancias de formación en calidad de alumno/a en prácticas y/o oyente.
- Fomentar las interrelaciones, la cooperación y el intercambio entre estudiantes.
- Dar a conocer otras culturas y valores entre los estudiantes.
- Propiciar el desarrollo lingüístico del alumnado
- Desarrollar transversalmente otros valores como la inclusión, la sostenibilidad, la digitalización y los valores democráticos



Cofinanciado por
la Unión Europea



SELECCIÓN:

- Entrevista personal
- Valoración de nivel de idiomas
- Nivel académico
- Informe del tutor/a

Para la selección del alumno/a se reunirá la comisión de baremación de los proyectos Erasmus compuestas por Carmen Segura (directora), Magui Reguera (Coordinadora Erasmus y vicedirectora) e Inma Corral (miembro de la Comisión Erasmus)

La decisión se tomará en base a los siguientes criterios:

- Nivel académico de sus estudios de danza mediante nota media del último curso superado.
- Nivel de competencia lingüística. Se valorará el conocimiento del idioma del centro de acogida y/o inglés.
- Madurez y/o idoneidad del solicitante a través de entrevista personal.
- Informe del tutor/a donde se tendrá en cuenta diferentes aspectos actitudinales (respeto a las normas del centro, puntualidad, asistencia, respeto al profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, compañerismo, madurez, interés, esfuerzo, autonomía, capacidad resolutiva, rapidez en el aprendizaje y grado de participación e implicación en la vida del centro).

BAREMO: (Máxima puntuación 10 puntos)

NOTA MEDIA EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ÚLTIMO CURSO SUPERADO (Max 3 ptos)	
Nota media entre 7 y 7,5	1 pto
Nota media entre 7,6 y 8	1,5 ptos
Nota media entre 8,1 y 8,5	2 ptos
Nota media entre 8,6 y 9	2,5 ptos
Nota media superior a 9,1	3 ptos



Cofinanciado por
la Unión Europea



COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (Máx.2 ptos)

Nivel A2 de inglés	0.5 ptos
Nivel B1 de inglés	1 ptos
Nivel B2 de inglés	1.5 ptos
Nivel C1 de inglés	2 ptos.
En caso de no tener certificación de idiomas, se comprobará su nivel de inglés en la entrevista	Máx 2 ptos
Entrevista personal	Máx. 3 ptos
Madurez y motivación	1 pto.
Intereses y expectativas	1 pto.
Capacidad de adaptación, iniciativa y resolución	1 pto.
Informe del tutor/a donde se valorarán los siguientes ítems: Respeto a las normas del centro, puntualidad, asistencia, respeto al profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, compañerismo, madurez, interés, esfuerzo, autonomía, capacidad resolutiva, rapidez en el aprendizaje y grado de participación e implicación en la vida del centro).	Máx.2 ptos

LUGAR Y PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: la documentación se enviará al correo erasmus@conservatoriocanzasevilla antes del **6 de octubre** a las 21.30h

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Formulario de solicitud (Anexo I adjunto a esta convocatoria).
2. Documentación justificativa del nivel de idiomas (si lo hubiera)



Cofinanciado por
la Unión Europea



PROCEDIMIENTO:

1. El alumnado será informado de esta convocatoria a través de Séneca y será publicada en el tablón del Espacio Erasmus del centro y Web.
2. El solicitante deberá enviar el formulario de solicitud adjunto a esta convocatoria (Anexo I) y la documentación justificativa del nivel de idiomas (si la hubiera) al correo erasmus@conservatoriodanzasevilla antes del **6 de octubre**
3. La lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas (con el motivo de exclusión en su caso) se publicará en el tablón del espacio Erasmus+ el día **7 de octubre**.
4. En el caso que el solicitante no tenga certificación de idiomas se comprobará su nivel de inglés durante la entrevista. Los alumnos/as admitidos serán convocados a una entrevista entre el **día 8 y 9 de octubre**.
5. La comisión Erasmus solicitará a los tutores/as del alumnado o tutores del curso pasado (en el caso de solicitante de postgrado), un informe que se añadirá a los documentos tenidos en cuenta durante la baremación.
6. La comisión de baremación Erasmus seleccionarán al alumno/a
7. La resolución provisional con la puntuación obtenida por las personas solicitantes será publicada en el tablón del Espacio Erasmus del conservatorio el **10 de octubre**.
8. Se dispondrá de un plazo de 2 días hábiles para presentar alegaciones y subsanar la documentación requerida.
9. La lista definitiva del alumnado seleccionado y la lista de reserva, se publicará en el tablón del Espacio Erasmus el **día 15 de octubre**

«Cofinanciado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados sólo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Ni la Unión Europea ni la Agencia Nacional SEPIE pueden ser considerados responsables de ellos.»



Cofinanciado por
la Unión Europea



ANEXO I

SOLICITUD DE MOVILIDAD PARA ALUMNADO BECA ERASMUS PRACTICAS COMPAGNIA ZAPPALÀ DANZA

DATOS PERSONALES

Nombre:

Curso y especialidad:

Fecha de nacimiento:

DNI:

Dirección:

Correo electrónico de contacto:

Teléf.:

DOCUMENTACION QUE APORTA:

1. _____
2. _____
3. _____

Fdo. El alumno/a